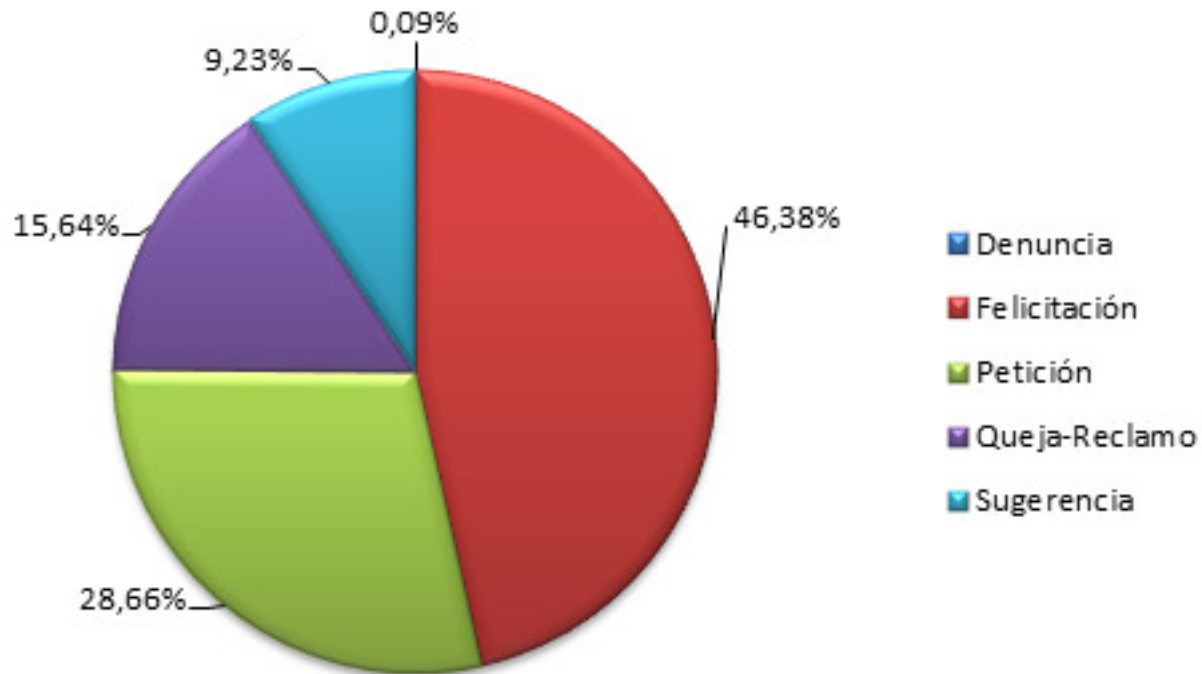

El Banco de la República desarrolló e implementó un aplicativo que soporta el Sistema de Atención a la Ciudadanía (SAC), por medio del cual se gestionan los diferentes tipos de PQR (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de actos de corrupción) que se reciben en los puntos de atención presencial, en los centros de atención telefónica o por medio de la página web del Banco de la República, en el vínculo “atención a la ciudadanía”.

Los ciudadanos pueden realizar sus solicitudes en la página web del Banco las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Así mismo, tienen la opción de realizar el seguimiento al estado de sus solicitudes y consultar las respuestas correspondientes.

A continuación se presenta un resumen de las solicitudes recibidas de los ciudadanos durante el primer semestre de 2015, las cuales fueron gestionadas por las diferentes Dependencias del Banco, mediante el Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía:

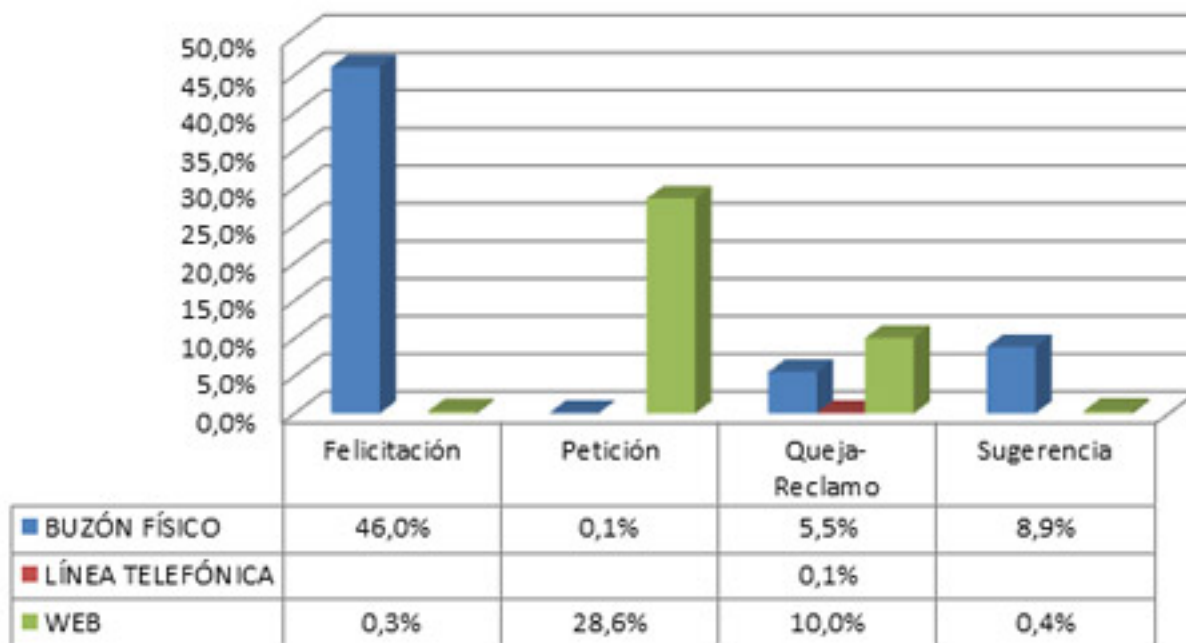
- En el primer semestre de 2015 el Banco recibió un total de 1.539 PQR de las cuales; estos corresponden a las quejas de mayor participación con respecto al total de anterior se presenta en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Distribución General de PQR's



Teniendo en cuenta que el Banco ha habilitado tres canales (atención presencial, atención telefónica y atención vía Web) para la recepción de PQR, el Gráfico 2 presenta la distribución de las solicitudes de acuerdo al medio de ingreso:

Gráfico 2. Distribución de PQRSFD por medio de ingreso



- En cumplimiento con lo establecido por la normativa vigente aplicable con relación a las para dar respuesta a las solicitudes recibidas en el primer semestre de 2015.